



*Santa Cruz de la Sierra, 02 de agosto de 2020*

## COMUNICADO URGENTE

Estimados Padres de Familia:

Mediante la presente, comunicamos que en el día de hoy domingo (02/08/2020) en horas de la mañana el Ministro de Presidencia, Yerko Nuñez, a través de los medios de comunicación anunció la ***Clausura del Año Escolar 2020***, y esta determinación alcanza a los niveles inicial, primario y secundario, de la educación privada y fiscal del país.

Se debe tener en cuenta que por la información en los medios de comunicación, no existe alguna normativa OFICIAL sobre dicho anuncio, suponemos que será realizada en las próximas horas y por ello señalar que una Norma Legal (*Decreto Supremo, Resolución Ministerial o Instructivo del Ministerio de Educación*) debe ser oficializada mediante su Publicación en la Gaceta Oficial de Bolivia.

Es así, que informamos a nuestra comunidad de forma URGENTE lo siguiente:

1. Hasta que no salga la norma legal que regule el comunicado del Ministro de Presidencia, continuaremos desarrollando las clases virtuales de acuerdo a la planificación establecida.
2. Con ello no estamos desobedeciendo la norma, todo lo contrario estamos a la espera de una normativa que nos indique los pasos a seguir.

Como colegio, pedirles a los padres de familia, estudiantes, personal Administrativo y Docente, el mayor entendimiento ante esta situación de permanentes cambios.

Sepan todos ustedes que nuestro fin es la enseñanza correcta y adecuada hacia el estudiante, siempre dentro de la norma legal, debemos velar por su mejor educación, es por ello que estaremos pendientes a la normativa e iremos comunicando ello.

Atte.

**LA DIRECCIÓN GENERAL**